



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 33, fecha: jueves, 15 de Febrero de 2024

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE MATILLAS

COMISION LOCAL DE PASTOS

505

Por Acuerdo del Pleno de fecha 9 de febrero de 2024, se aprobó la constitución de los cargos de la Comisión Local de Pastos de este Municipio, lo que se publica para el general conocimiento.

- Vocales en representación de los propietarios de tierras sujetas al régimen de ordenación de pastos:
 1. D. FERNANDO FERNÁNDEZ DOMINGO.
 2. D. ENRIQUE POYO MANSO
 3. D. JUAN CORTEZO GARCÍA
- Vocales en representación de los ganaderos con explotación en el término o con pastos adjudicados en el Municipio:
 - No se conocen
- Vocal en representación del Ayuntamiento de Matillas.
 - D. ALBERTO GARCÍA HIGES

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo ante el [Alcalde/Pleno] de este Ayuntamiento, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Guadalajara, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-



Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

Matillas, 13 de febrero de 2024.- El Alcalde-Presidente Jose Luis Gordon López